

ESTADO No.

060

Fecha: 06/07/2017

Página:

	No Proceso Nombre N	Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
2010 50001 2010	0001 23 31 000 Magistrada Clau 2010 00069		ACCION DE NULIDAD Y RÉSTABLECIMIENTO DEL DERECHO		INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER	Auto ordena notificar	04/07/2017
	2010 23 31 000 Magistrada Clau 2010 00069			SANDRA ESPERANZA OSORIO CORRÁLES	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER	Auto decide incidente	04/07/2017
	2010 23 31000 Magistrada Clau 2010 00570		ACCION DE REPARACION . DIRECTA	ALEJANDRO JOSÉ NARANJO ÁVILA	EJÉRCITO NACIONAL	Auto aprueba conciliacion judical	04/07/2017
	00001 33 31 006 Magistrada Clau 2012 00013		ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CANCHON AVELLANEDA MARIA CONSUELO		Auto acepta impedimento ACEPTA IMPEDIMENTOS PRESENTADOS POR LAS JUEZAS OCTAVA Y NOVENA ADMINISTRATIVAS DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO.	04/07/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOCIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA ESTE ESTADO EL06/07/2017 A LAS 7:30 A.M, SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO DESFIJADO EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

VICTOR ALFONSO PUFRTO GARCIA